HILDA AGUILAR MENESES

LA JAGUA DE IBIRICO - CESAR

DANE: 120400800036 NIT 901.325.776-0

A C T A F I N A L C O N T R A T O 20-2026

OBJETO	
SUMINISTRO Y MONTAJE DE MATERIAL GRAFICO DIDÁCTICO-PEDAGÓGICO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL COMPONENTE DE PRIMERA INFANCIA Y DEL PROYECTO DE FORMACIÓN INTEGRAL, INCLUYENDO RECURSOS VISUALES DIDÁCTICOS PARA LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE, VINILOS INFORMATIVOS PARA LA BIBLIOTECA, BANNERS, PENDONES, AFICHES, VOLANTES, PASACALLES, ADHESIVOS INSTITUCIONALES, MICROPERFORADOS Y DEMÁS PIEZAS GRÁFICAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO Y LA DIVULGACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS INSTITUCIONALES; ASÍ COMO LA IMPRESIÓN Y EL SUMINISTRO DE FICHAS DE MATRÍCULA, DIPLOMAS DE GRADUACION DEL GRADO 11 VIGENCIA 2026 Y OBSERVADORES ESTUDIANTILES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES.	
CONTRATO DE COMPRAVENTA	No 20-2026
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES
NIT	901.325.776-0
CONTRATISTA	JORGE LUIS IGUARAN TOLOZA
NIT/CC	1064106509
DIRECCION	CLL 10 4A54 BRR CINCO DE MARZO La Jagua De Ibirico
TELEFONO	3216693078
VALOR	9.612.820
DURACION	Quince (15) días calendario
CDP : D2026-00029	Registro: R2026-00029
SUPERVISORA	ANIX MARIA CONTRERAS BUELVAS

En el municipio de LA JAGUA DE IBIRICO, a los 23 días del mes de Octubre de 2026, se reunieron ANIX MARIA CONTRERAS BUELVAS en su calidad de RECTORA de la INSTITUCION EDUCATIVA HILDA AGUILAR MENESES y en representación de la misma, y en ejercicio de las facultades conferidas en la Ley 715 de 2001 y demás normatividad vigente, y quien para los efectos del presente contrato se denomina El CONTRATANTE, de un lado, y por el otro JORGE LUIS IGUARAN TOLOZA, contratista, con la finalidad de dar terminación al contrato 20-2026, en cumplimiento al objeto contratado.

Para mayor constancia se firma la presente acta a los 23 días del mes de octubre de 2026, quienes en ella intervinieron.

ANIX MARIA CONTRERAS BUELVAS
RECTORA

Jorge Iguaran

JORGE LUIS IGUARAN TOLOZA
CONTRATISTA